

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS



## ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<b>2</b>
<i>MARCO LEGAL.....</i>	<b>2</b>
<i>DIAGNOSTICO.....</i>	<b>3</b>
<i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....</i>	<b>5</b>
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....</i>	<b>6</b>
<i>OBJETIVO GENERAL.....</i>	<b>12</b>
<i>ESTRATEGIAS.....</i>	<b>12</b>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>	<b>12</b>
<i>METAS.....</i>	<b>14</b>
<i>INDICADORES.....</i>	<b>15</b>
<i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN .....</i>	<b>15</b>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>	<b>16</b>
<i>RESPONSABLES.....</i>	<b>16</b>
<i>PRESUPUESTO.....</i>	<b>17</b>
<i>INFORMES.....</i>	<b>18</b>
<i>BIBLIOGRAFÍA .....</i>	<b>22</b>

## INTRODUCCIÓN

Derivado de la Gestión para Resultados (GpR), el reto para las administraciones locales es implementar estrategias para el uso adecuado y oportuno de los recursos económicos; bajo este contexto, la Secretaría de Finanzas, ha encaminado acciones de mejora día con día, revisando y replanteando los procesos internos con la finalidad de que se logren los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, no obstante, el trabajo en equipo encausado a satisfacer las necesidades de la sociedad haciendo énfasis en implementar una administración eficiente de los recursos públicos del municipio, encaminando acciones que fortalezcan la recaudación de recursos propios.

Así mismo, y tomando como base el Presupuesto basado en Resultados (PbR), la distribución de los ingresos, va dirigida a la aplicación de proyectos orientados a la inversión productiva, que conlleve a sentar bases firmes para el bienestar promoviendo el progreso integral, sostenible, sustentado e inclusivo incorporando el uso y aprovechamiento racional de los recursos.

Aunado a lo anterior, se ha tomado como base el generar una hacienda pública equitativa, eficaz, y eficiente, en donde la transparencia y la rendición de cuentas sean prioridad, dando garantía a los derechos sociales gubernamentales básicos, así como, la pauta a la promoción de una modernización, adecuando la infraestructura necesaria que, de paso a un crecimiento y competitividad visibles, generando con ello, la promoción del desarrollo equitativo.

De esta manera, podemos obtener finanzas sanas, además, de consolidar a este gobierno como aquel comprometido con los ciudadanos, propiciando la participación de los mismos, para elegir en armonía las acciones a desarrollar en beneficio de todos los que habitamos en el municipio de Tizayuca, como una responsabilidad satisfactoria.

## MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Ley de Ingresos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

Código Fiscal para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal 2021.

## DIAGNOSTICO

Al interior de la Secretaría de Finanzas se trabaja para reestructurar y establecer los mecanismos que permitan hacer más con menos, a pesar del recorte de los recursos federales, se han replanteado las estrategias para que el ingreso propio del municipio se fortalezca, entablado comunicación con las áreas involucradas para ello, se propuso una mecánica nueva para integrar la iniciativa de Ley de Ingresos, con la finalidad de que las unidades administrativas generadoras de ingresos pudieran establecer, analizar y replantear los conceptos de cobro, y de esta manera, en conjunto establecer un techo financiero sano para el gasto, así mismo, este vínculo de comunicación ha permitido establecer mecanismos de permitan establecer políticas de ingreso viables y que contribuyan a afianzar las fuentes de ingreso.

A continuación, se enlista el diagnóstico de la Secretaría de Finanzas en base a datos estadísticos y comportamiento recaudatorio de los últimos 3 ejercicios fiscales y el actual.

Ingresos propios recaudados.

Ejercicio fiscal	Ingreso propio	% de crecimiento
2018	\$125,922,540.12	
2019	\$127,774,693.13	1%
2020	\$112,565,237.76	-12%
2021*	\$140,858,120.84	25%

Ingresos recaudados por concepto del Impuesto Predial.

Ejercicio fiscal	Ingreso propio	% de crecimiento
2018	\$32,743,893.60	

2019	\$33,903,274.72	3.54%
2020	\$35,797,373.54	5.59%
2021*	\$44,939,091.00	25.54%

Monto total de participaciones y aportaciones pagadas al municipio.

Ejercicio fiscal	Ingreso propio	% de crecimiento
2018	\$188,662,517.97	
2019	\$226,384,515.05	19.99%
2020	\$207,457,581.23	-8.36%
2021*	\$168,042,580.81	-19.00%

Monto total de ingresos extraordinarios pagados al municipio.

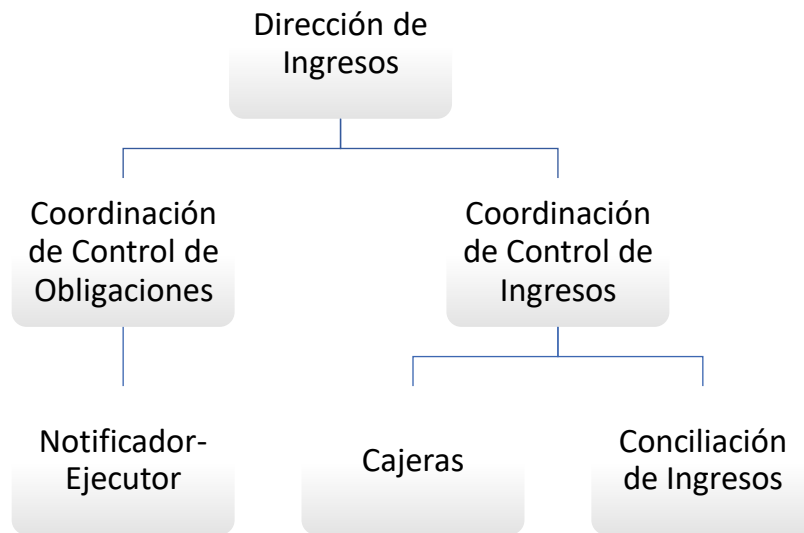
Ejercicio fiscal	Ingreso propio	% de crecimiento
2018	\$29,616,564.85	
2019	\$22,772,307.74	-23.11%
2020	\$35,403,573.78	55.47%
2021*	\$0.00	-100.00%

\* Información con corte al mes de octubre

## “DIRECCIÓN DE INGRESOS”

Los ingresos municipales se constituyen por el conjunto de recursos financieros que derivan de los Impuestos, los Derechos, los Productos y los Aprovechamientos, con el objeto de que puedan solventar los gastos públicos presupuestados, que les origina la provisión de bienes y servicios públicos que la sociedad requiere para satisfacer sus necesidades, razón por la cual la Dirección de Ingresos es la encargada, de evaluar, formular y proponer la política tributaria para simplificar, reestructurar y optimizar el sistema tributario y mejorar la recaudación propia.

La estructura orgánica con la que se pretende operar durante el próximo ejercicio 2022 es la siguiente:



ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III.	Economía
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	8ª Política sectorial	Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de Cuentas
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 5.	Gobierno abierto
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Paz, Justicia e Instituciones solidas

# METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



## 1.- ANTECEDENTES

La principal función del área de ingresos de la presidencia Municipal de Tizayuca, Hgo., es la de la vigilar los ingresos captados por las áreas generadoras de los recursos financieros, al inicio de la administración se identifica que no existen parámetros de medición que permitan dar el seguimiento oportuno del comportamiento recaudatorio, lo que a derivado una baja recaudación de ingresos propios.

Con base en las mesas de trabajo realizadas para la iniciativa de la Ley de Ingresos 2022, se realizó un análisis estadístico del comportamiento recaudatorio de los últimos 5 ejercicios fiscales, detonando la información que se detalla:

- Disminución del 2.5% promedio anual de recaudación de recursos propios en los últimos 4 ejercicios fiscales.
- Disminución del 7% promedio anual de recaudación por concepto de Impuestos.
- Disminución del 52% promedio anual de recaudación por concepto de Productos.

Rubro	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Impuestos	87,551,379.80	85,754,291.30	86,468,841.60	91,960,806.02	91,227,005.88	84,902,985.50
Derechos	60,485,278.54	35,463,646.30	37,712,210.35	39,440,134.95	45,791,840.68	29,583,875.73
Productos	317,839.00	346,013.50	266,618.00	445,946.00	310,605.00	199,409.00
Aprovechamientos	2,192,675.97	2,123,998.86	1,474,870.17	2,147,645.16	6,149,275.06	3,789,224.81

Los actores involucrados para la generación de ingresos son:

- Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro
- Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones
- Registro Familiar
- Secretaría General
- Dirección de Licencias de Construcción
- Dirección de Ecología
- Dirección del Rastro Municipal

A pesar de que no existían los controles del comportamiento recaudatorio, la captación de recursos propios no se ha visto detenida en ninguna administración.

## 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema principal es Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos incumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.

Los involucrados son: ejecutores, opositores, indiferentes y beneficiarios.

- Los ejecutores. se refieren a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Ingresos
- Los opositores. se refieren a las personas o sectores con paradigmas de corrupción y malas prácticas en el manejo y uso de los recursos públicos del municipio.
- Los indiferentes. se refieren a la población que no habita en el municipio o que no tiene relación con la Secretaría de Finanzas del municipio de Tizayuca.
- Los beneficiarios. se refieren a la población en general, áreas administrativas del municipio de Tizayuca, Hgo.

Las causas que han dado origen al problema son:

- Deficiente integración de padrones.
- Información inexacta e incompleta de contribuyentes.
- Cobros inadecuados
- Omisión de la normatividad de cobro por usos y costumbres.
- Inadecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones
- Mecanismos de recaudación ineficientes estipulados en los ordenamientos legales correspondientes.

- Controles insuficientes de instrumentos de recaudación

Los efectos de tener una baja recaudación son:

- Incremento de deudores de pago.
- Inefectividad en metas de recaudación establecidas en la Ley de Ingresos vigente.
- Disminución de participaciones federales.
- Constantes adecuaciones presupuestales a la baja.
- Incumplimiento de metas en los programas operativos.

La Dirección de Ingresos a carecido de controles del comportamiento recaudatorio, esto, no ha reducido la captación de recursos propios, toda vez que, la recaudación sumada por todos los rubros inherentes de los ingresos propios, durante el paso de los últimos 5 ejercicios fiscales se ha mantenido con un incremento porcentual promedio del 20.73%, pero en lo particular, ciertos rubros han mostrado decremento en sus percepciones.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Establecimiento de mecanismos que permitan supervisar la recaudación de ingresos propios, derivado del análisis del comportamiento recaudatorio, dando la pauta a captar lo estimado en la Ley de Ingresos.

Integrar reportes completos conforme al marco jurídico aplicable al área, que permitan realizar una correcta fiscalización.  
Seguimiento puntual con todas las áreas captadoras de recursos propios, en base a su recaudación programada.

El planteamiento presenta una vinculación directa con las unidades administrativas generadoras de ingresos propios.

### 4.- COBERTURA

Áreas generadoras de ingresos propios.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Unidades Administrativas generadoras de recursos propios	Unidades Administrativas generadoras de recursos propios	Unidades Administrativas generadoras de recursos propios

Trimestral

De acuerdo a lo establecido en las facultades conferidas en las leyes en la materia, se determinó que las áreas generadoras de ingresos propios son susceptibles de revisión de la recaudación de ingresos propios, derivado del análisis del comportamiento recaudatorio.

### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Análisis de comportamiento recaudatorio, para toma de decisiones.

Mecanismos que permitan el incremento de la captación de recursos propios.  
Vinculación de registros entre áreas generadoras de recaudación.

Temporalidad de actividades:  
Trimestral

Actividades:

Revisión de acciones de fiscalización.

Monitoreo del comportamiento recaudatorio por unidad administrativa.

Vinculación de registros

Revisión de la correcta aplicación de los ordenamientos jurídicos, que impactan en la determinación del ingreso propio

Establecimiento de mecanismos que permitan supervisar la recaudación de ingresos propios, derivado del análisis del comportamiento recaudatorio, dando la pauta a captar lo estimado en la Ley de Ingresos.

Integrar reportes completos conforme al marco jurídico aplicable al área, que permitan realizar una correcta fiscalización.

Seguimiento puntual con todas las áreas captadoras de recursos propios, en base a su recaudación programada.

Se espera a futuro que los Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos cumplan con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.



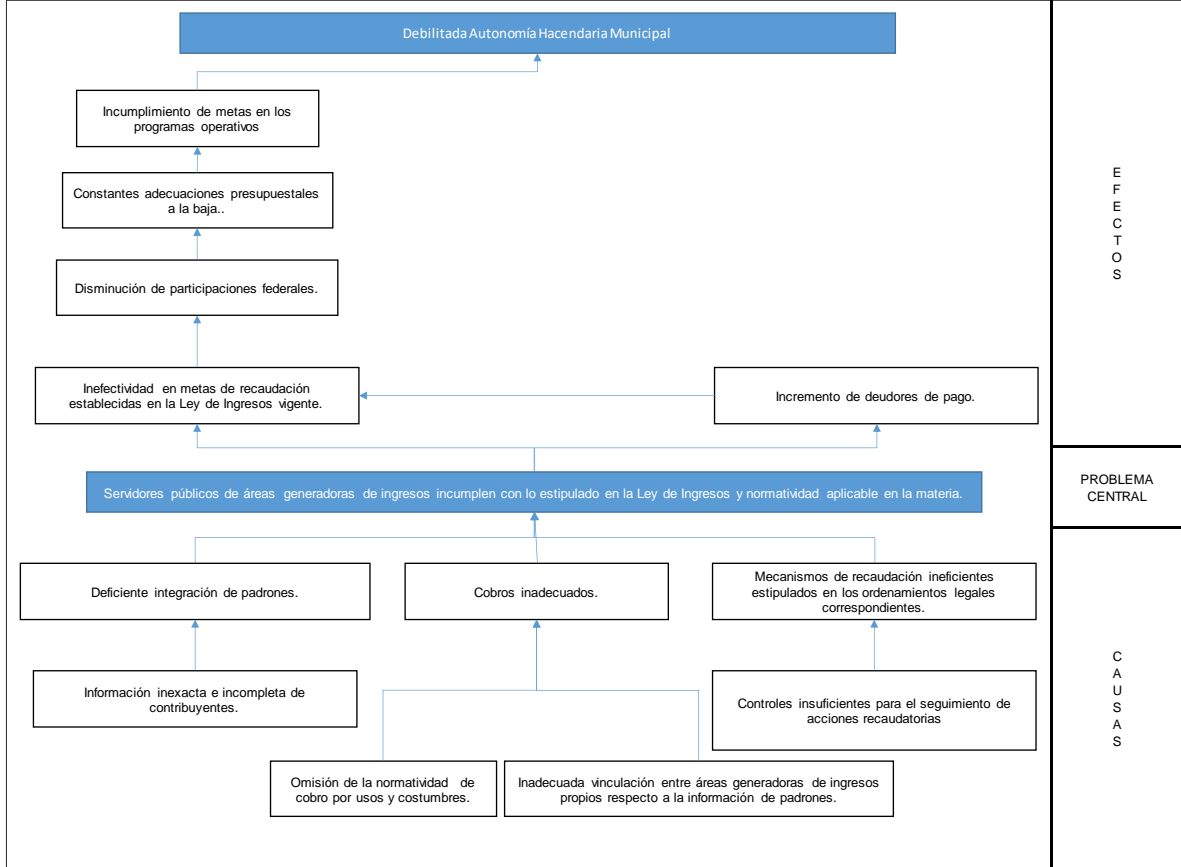
**ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Finanzas	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Eje 5. Gobierno Abierto	
PROGRAMA SECTORIAL	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Ingresos	
<b>1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b>		
Unidades Administrativas generadoras de recursos propios		
<b>2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b>		
Unidades Administrativas generadoras de recursos propios		
<b>3. PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>		
Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos incumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia		
<b>4. MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Unidades administrativas generadoras de recursos propios	Unidades administrativas generadoras de recursos propios	Unidades administrativas generadoras de recursos propios
<b>5. EFECTO SUPERIOR (FIN)</b>		
Insuficiente fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.		

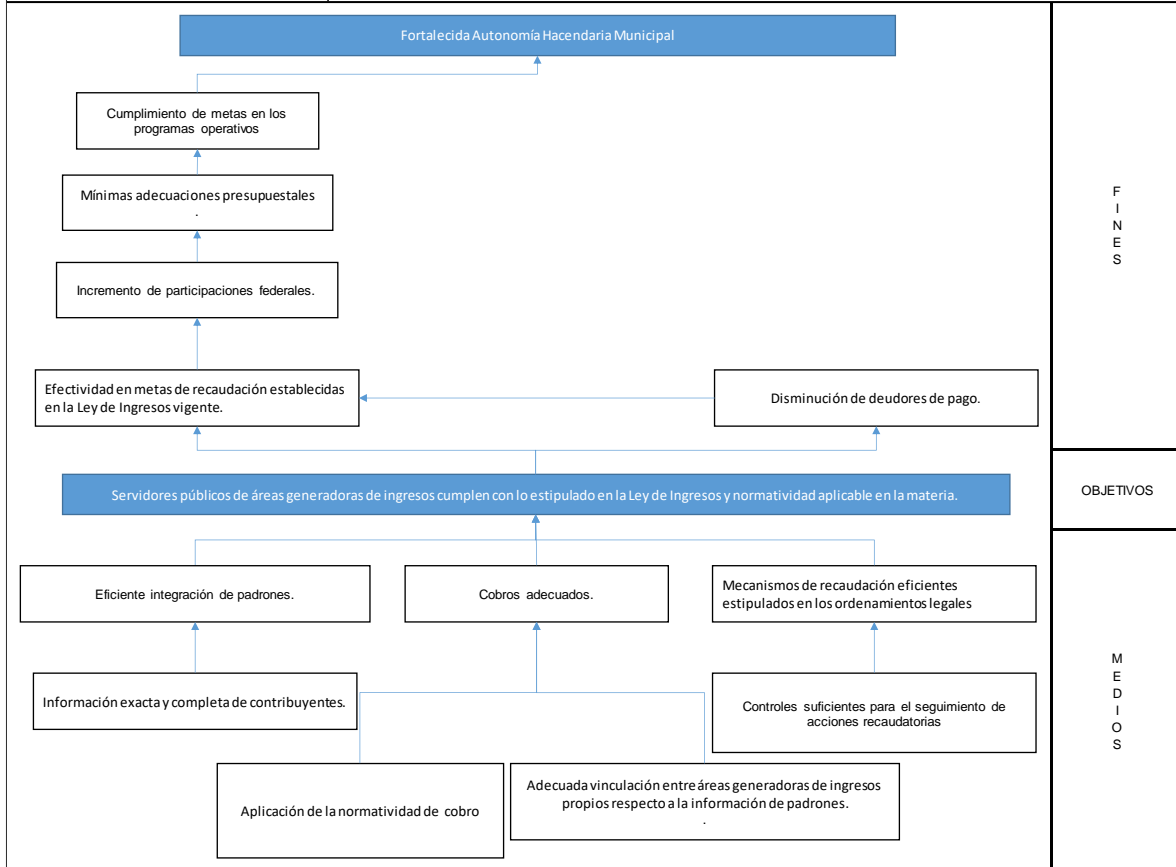
**ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS**

<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos incumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
La población en general, áreas administrativas del municipio de Tizayuca, Hgo.	Personas o sectores con paradigmas de corrupción y malas prácticas en el manejo y uso de los recursos públicos del municipio.	Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Ingresos.	La población que no habita en el municipio o que no tiene relación con la Secretaría de Finanzas del municipio de Tizayuca

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Eje 5. Gobierno Abierto
PROGRAMA SECTORIAL	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Ingresos



UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Eje 5. Gobierno Abierto
PROGRAMA SECTORIAL	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Ingresos





Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 GOBIERNO ABIERTO

Unidad Responsable: Secretaría de Finanzas.

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de INGRESOS

Programa Sectorial: Gobierno Abierto

Programa Presupuestario: 32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir para fortalecer la autonomía Hacendaria Municipal	Indice de recaudación de ingresos captados	Actualizar el Catastro Urbano Acta de revisar y actualizar los instrumentos de recaudación	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
<b>Propósito</b>	Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos cumplen con lo estipulado en materia de recaudación en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.	Porcentaje de áreas generadoras de ingresos que obtienen recursos cumpliendo lo estipulado en materia de recaudación en la Ley de Ingresos.	Reporte de analítico de ingresos generado y ubicado en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental	Personal responsable de la recaudación de ingresos realiza sus funciones con ética y apego a la normatividad.
<b>componente 1</b>	Padrones eficientemente integrados	Porcentaje de padrones por área generadora de ingresos.	Padrones generados y ubicados en cada una de las unidades administrativas que captan ingresos propios	Las unidades administrativas cuentan con información fidedigna y exacta, proporcionada por los contribuyentes de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos
<b>actividad 1.1</b>	Realizar reportes de padrones con información fidedigna y exacta.	Porcentaje de padrones consolidados con información exacta y fidedigna	Padrones generados y ubicados en cada una de las unidades administrativas que captan ingresos propios	Los contribuyentes proporcionan información fidedigna y exacta proporcionada por los contribuyentes de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos
<b>componente 2</b>	Cobros adecuados	Porcentaje de áreas generadoras de ingresos que realizan cobros conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos y ordenamientos legales correspondientes	Reporte de detalle por cobros realizados generado y ubicado en el Sistema Integral de Administración Municipal	Contribuyente realiza el pago de sus contribuciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos y en los ordenamientos legales correspondientes
<b>actividad 2.1.</b>	Aplicar normatividad de cobro sustentada en normatividad por encima usos y costumbres	Porcentaje de supervisiones para observar el decremento de cobros inadecuados por usos y costumbres	Recibos oficiales de pago generados y ubicados en el Sistema Integral de Administración Municipal	Contribuyente realiza el pago de sus contribuciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos y en los ordenamientos legales correspondientes
<b>actividad 2.2.</b>	Realizar adecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones	Porcentaje de reportes de vinculación entre áreas generadoras de ingresos respecto a la información de sus padrones	Padrones generados y ubicados en cada una de las unidades administrativas que captan ingresos propios	Áreas generadoras de ingresos realizan vinculación de padrones para la actualización de los registros de sus bases de datos
<b>componente 3</b>	Mecanismos de recaudación realizados	Porcentaje de estrategias para aplicar instrumentos de recaudación	Reporte de avances de acciones, generado y ubicado en cada una de las áreas que captan ingresos propios	Existen las condiciones económicas, legales y de participación ciudadana para la correcta implementación
<b>actividad 3.1.</b>	Realizar controles suficientes de instrumentos de recaudación	Porcentaje de revisión de resultados de estrategias de instrumentos de recaudación	Reporte de acciones por medio de instrumentos de recaudación, generado y ubicado en cada una de las áreas que captan ingresos propios	Controles validados, aprobados y ejecutados por personal capacitado

## OBJETIVO GENERAL

Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos cumplen con lo estipulado en materia de recaudación en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.

### META

22 áreas generadoras de ingresos obtienen recursos cumpliendo con lo estipulado en materia de recaudación en la ley de ingresos

### INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de áreas generadoras de ingresos que obtienen recursos cumpliendo lo estipulado en materia de recaudación en la Ley de Ingresos.

## ESTRATEGIAS

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Padrones eficientemente integrados

### META

52 padrones por área generadora de ingresos.

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de padrones por área generadora de ingresos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Realizar reportes de padrones con información fidedigna y exacta.

Meta	Indicador
------	-----------

52 padrones consolidados con información exacta y fidedigna	<i>% de padrones consolidados con información exacta y fidedigna</i>
---	--

II. Cobros adecuados

META

52 áreas generadoras de ingresos que realizan cobros conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos y ordenamientos legales correspondientes

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de áreas generadoras de ingresos que realizan cobros conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos y ordenamientos legales correspondientes

LINEAS DE ACCIÓN

- 2) Aplicar normatividad de cobro sustentada en normatividad por encima usos y costumbres

Meta	Indicador
52 supervisiones para observar el decremento de cobros inadecuados por usos y costumbres	<i>% de supervisiones para observar el decremento de cobros inadecuados por usos y costumbres</i>

- 3) Realizar adecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones

Meta	Indicador
52 reportes de vinculación entre áreas generadoras de ingresos respecto a la información de sus padrones	<i>% de reportes de vinculación entre áreas generadoras de ingresos respecto a la información de sus padrones</i>

III. Mecanismos de recaudación realizados

## META

52 estrategias para aplicar instrumentos de recaudación

## INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de estrategias para aplicar instrumentos de recaudación

## LINEAS DE ACCIÓN

4) Realizar controles suficientes de instrumentos de recaudación

Meta	Indicador
2 revisiones de resultados de estrategias de instrumentos de recaudación.	<i>% de revisión de resultados de estrategias de instrumentos de recaudación.</i>

## METAS

22 áreas generadoras de ingresos obtienen recursos cumpliendo con lo estipulado en materia de recaudación en la ley de ingresos

52 padrones por área generadora de ingresos.

52 padrones consolidados con información exacta y fidedigna

52 áreas generadoras de ingresos que realizan cobros conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos y ordenamientos legales correspondientes

52 supervisiones para observar el decremento de cobros inadecuados por usos y costumbres

52 reportes de vinculación entre áreas generadoras de ingresos respecto a la información de sus padrones

52 estrategias para aplicar instrumentos de recaudación

2 revisiones de resultados de estrategias de instrumentos de recaudación.

## INDICADORES

% de áreas generadoras de ingresos que obtienen recursos cumpliendo lo estipulado en materia de recaudación en la Ley de Ingresos.

% de padrones por área generadora de ingresos.

*% de padrones consolidados con información exacta y fidedigna*

% de áreas generadoras de ingresos que realizan cobros conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos y ordenamientos legales correspondientes

*% de supervisiones para observar el decremento de cobros inadecuados por usos y costumbres*

*% de reportes de vinculación entre áreas generadoras de ingresos respecto a la información de sus padrones*

% de estrategias para aplicar instrumentos de recaudación

*% de revisión de resultados de estrategias de instrumentos de recaudación.*

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN





## VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

La vinculación de la Dirección de Ingresos con cada área representada en el esquema, refiere a la obtención de la información que se genera por la captación de los ingresos propios, participaciones y aportaciones, e ingresos extraordinarios; el cumplimiento de las metas establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo; la correcta aplicación de la normatividad en la materia; la rendición de cuentas claras y transparentes, así como la aprobación del ordenamiento principal que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Municipio.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar reportes de padrones con información fidedigna y exacta.												
Aplicar normatividad de cobro sustentada en normatividad por encima usos y costumbres												
Realizar adecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones												
Realizar controles suficientes de instrumentos de recaudación												

## RESPONSABLES

Lic. Julio Cesar Daniel Olguin. - Director de Ingresos  
Titulares de las áreas generadoras de ingresos

PRESUPUESTO

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-55,000.00
<b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS</b>	<b>\$30,490,506.32</b>

PROGRAMA **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS**

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN MATERIA DE RECAUDACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA A TRAVÉS DE LAS ÁREAS GENERADORAS DE INGRESO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE PERMITAN SUPERVISAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO RECAUDATORIO, DANDO LA PAUTA A CAPTAR LO ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA REALIZAR LOS COBROS ADECUADOS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA LA DIRECCIÓN DE INGRESOS CONTARA CON REPORTES DE PADRONES, COBROS ADECUADOS Y UNA VINCULACIÓN ADECUADA CON ÁREAS GENERADORAS DE INGRESOS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	100% de áreas generadoras de ingresos obtienen recursos cumpliendo con lo estipulado en la ley de ingresos	áreas	% de áreas generadoras de ingresos obtienen recursos cumpliendo con lo estipulado en la ley de ingresos	Indicador dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el porcentaje de áreas generadoras de ingresos obtienen recursos cumpliendo con lo estipulado en la ley de ingresos

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$671,113.92	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$16,807.72	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$125,239.20	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$25,546.72	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$527,376.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$1,366,083.56</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$36,221.67	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$116.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$2,010.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,650.70	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$40,998.37
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$15,640.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$3,000.00	
SERVICIOS GENERALES					\$18,640.00
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$30,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
<b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS</b>					<b>\$1,455,721.93</b>

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

- Archivo de texto
- Hoja de calculo
- Archivo de lectura
- Reportes emitidos por sistema

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Coordinar y consolidar las acciones en materia de recaudación
Alineación a los ODS:	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Fortalecer la autonomía hacendaria municipal
Objetivos Específicos: (componentes)	Eficiente integración de padrones Cobros adecuados Mayores acciones sustentadas en los instrumentos de recaudación
Perspectiva de Género:	No aplica
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	No aplica
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.	

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
	Eje 4. Seguridad Ciudadana
X	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Fortalecer la autonomía hacendaria municipal	Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030. Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.	LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. LA1.2. Manejo adecuado de los bienes del municipio. LA1.3. Fortalecer la Hacienda Municipal. LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.

**Consideraciones:**

»**OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

»**ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.


















»**LÍNEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	Coordinar y consolidar las acciones en materia de recaudación
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 5. Gobierno abierto
Objetivo central del Programa:	Fortalecer la autonomía hacendaria municipal

(Propósito)																	
Objetivos Específicos: (Componentes)	Eficiente integración de padrones Cobros adecuados Mayores acciones sustentadas en los instrumentos de recaudación																
Vinculación establecida por el Programa																	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u> . Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.																	
Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
																	
															X		
Vinculación establecida por el Programa																	
ODS				META (ODS)				VINCULACIÓN									
Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones solidas				<b>16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  <b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas				<b>Indirecta:</b> el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.									
<b>Consideraciones:</b> »ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a> »Vinculación <b>Directa:</b> el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s). <b>Indirecta:</b> el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.																	

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

---

L. C. JULIO CESAR DANIEL OLGUÍN  
DIRECTOR DE INGRESOS

L. C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

## BIBLIOGRAFÍA

Presupuesto Basado en Resultados de la Dirección de Ingresos 2021